VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-GC-F-04
		VERSIÓN: 08
		Página: 1 de 1

San José de Cúcuta, 09 de junio de 2021

VEOLIA
ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7
Nº RADICADO:
FECHA: 21-6-21 HORA: 11:30 am
RECIBIDO: Cindy Salamanca
TRAMITA: Nº FM
NO IMPRIMA ESTA FOLIACIÓN

Señor(a)
ANGEL HERNANDO LOPEZ
KDX 138-2-B LA ÍNSULA
3108174346
Cúcuta

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 492292

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 27 de mayo de dos mil veintiuno (2021) mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 492292 que Usted presentará el día 06 de mayo de dos mil veintiuno (2021), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

f. fijación: 22-06-2021.
f. Desfijación: 28-06-2021.

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente.

San José de Cúcuta, 27 de Mayo de 2021

Señor (a)
ANGEL HERNANDO LOPEZ
KDX 138-2-B LA ÍNSULA
3108174346
Cucuta

Ref: Caso 492292 del 06/05/2021
Asunto: Información acuerdo de pago

Apreciado Cliente:

reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser. Dando alcance a su respuesta radicada el 06 de Mayo del presente año, sobre acuerdo de pago le informamos la gestión que hemos adelantado:

- Se procedió a verificar en nuestro sistema comercial el código N°0459037, ubicado en la dirección, KDX 138-2-B LA ÍNSULA, como resultado de dicha verificación se pudo evidenciar que, se viene cobrando la Tarifa Residencial Estrato 2.

- Se le informa que no fue posible comunicarse vía telefónica con el cliente **Angel López** el día 11 de Mayo del 2021, donde se le informa que a la fecha presenta una cartera con el servicio de aseo por valor de $25.335 pesos, correspondiente al periodo de Mayo-21. De manera respetuosa se le invita a realizar abonos a la cartera pendiente.

  Así mismo, se le informa que en el mes septiembre-20 presentaba una cartera con el servicio de aseo en modalidad de energía recargable por valor de $115.200 pesos, correspondiente a los periodos de Abril a Septiembre 2020.

  Por tal motivo, según Decreto 915 de 2020, a todos los usuarios residenciales del servicio público de aseo, catalogados entre estratos 1 al 2, se les realizará una financiación automática de las facturas no pagadas que correspondan al período de confinamiento nacional obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, el cual consiste en diferir estos valores a 36 meses, sin intereses moratorios. De acuerdo a nuestra base de datos, su predio se encuentra catalogado como estrato 1, por lo que aplica para la financiación automática de los periodos de Abril a Septiembre 2020 ($114.108), a un plazo de 36 meses, sin intereses, cuotas de $3.200 pesos, la cual se empezó a ver reflejada en la factura de Noviembre-20.

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Veolia Aseo Cúcuta S.A.S E.S.P
Nit.807005005-7
Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta - Colombia
Tel. 5784888
www.veolia.com.co/oriente

- ❑ Así mismo se evidenció que el día 19/08/2020 la señora ANYI PATRICIA CABALLERO RODRÍGUEZ realizó una financiación por valor de $470.636 diferido en 400 cuotas de $1.177 pesos.

Contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo, para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Fue un gusto poder atenderle y recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea nacional de atención al cliente **018000950096** desde cualquier teléfono fijo o celular, de igual manera estamos a su disposición en co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com o en nuestra página web https://www.veolia.com.co/oriente.

Cordialmente,

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente

Transcriptor: Juanita M

Veolia Aseo Cúcuta S.A.S E.S.P
Nit.807005005-7
Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta · Colombia
Tel. 5784888
www.veolia.com.co/oriente

CARTAPORTE:NO 492292

El usuario deja expresa constancia que [illegible] puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a las entidades del servicio o trámite que usted requiera, y por su solicitud a orden de autoridad competente. Para la presentación de PQR remítase al portal web www.enviacolvanes.com o a la línea telefónica: 7943670

-RECOLECCION-

FOPER/1

envia
pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (7) 5895190
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E | 11

CREDITO 114011034050

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 09/06/2021 09:44 | ORIGEN: CUCUTA | DESTINO: CUCUTA-NORTE DE SANTANDER | REG.DESTINO: CUCUTA | CITA ENTREGA:

REMITE: VEOLIA ASEO CUCUTA SA ESP | CENTRO DE COSTO

DIRECCION: AVENIDA 4A # 8N-57 ZONA INDUSTRIAL

TEL: 5780937 | CEDULA / TI / NIT 807005005-7 | COD. POSTAL ORIGEN 540003417 | CUENTA: 11-001-0000230

PARA ANGEL HERNANDO LOPEZ
KDX 138-2-B LA INSULA

TEL 3108174346 | CEDULA / TI / NIT | COD. POSTAL | RECIBE LOS SABADOS: SI

NOTAS
492292

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:
DOCUMENTOS

UNIDADES	1
PESO (gramos)	1000
PESO VOL	1
PESO A COBRAR(Kg)	1
VALOR DECLARADO	10000
VAL SERV ME	0
FLETE VARIABLE	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0
CARTAPORTE:NO	492292

CAUSAL DE DEVOLUCION

Desconocido	No.31	1	2
Rehusado	No.44	1	2
No Reside	No.35	1	2
No Reclamado	No.40	1	2
Dir. errada	No.34	1	2
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2

Fecha de devolucion al remitente D: M: A: H: M:

Observaciones en la entrega:

Fecha estimada de entrega: 10/06/202

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A: H: M:
2 D: M: A: H: M:

Guia complementaria de devolucion

Recibí a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario
ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7

Nº RADICADO:
FECHA 11-6-21 HORA: 11:30 am
RECIBIO: Cindy Salgueiro.
TRAMITA: Nº Ref:

D: M: A: H: M:

NO APLICA | ESTACION

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a las entidades del servicio o trámite que usted requiera, y

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del POR remitirse

envia
pasión por lo que Hacemos

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. _____ FECHA 10/06/21 FECHA GUIA _____

REMITENTE Veolia

DESTINATARIO Angel

SE OFRECIO EN FECHA 10/06/21 CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES ____

NOMBRE OP Gustavo COD _____ RUTA _____ CEL _____

COD. NOV. 34

NOVEDAD Falta calle y avenida

FECHA _____ SOLUCION _____

NOMBRE AUXILIAR SERVICLIENTE

FOPER 04

LB IMPRESOS S.A.S. - Tel. 631 1367

Guia: 114011034050
Fecha Sol: 18/06/2021 Rack:T-1
Solucion:

SE ENVIA CORREO A MARIA ESPERANZA DE VEOLIA E INFORMA QUE SE HAGA LA RESPECTIVA DEVOLCUON

Contacto: MEAG 0942